

Campo agroambiental en la provincia de Córdoba: propuesta analítica y resultados preliminares.

Ignacio Gonzalez Asis y Omar Arach.

Cita:

Ignacio Gonzalez Asis y Omar Arach (2021). *Campo agroambiental en la provincia de Córdoba: propuesta analítica y resultados preliminares. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/461>

Régimen y crisis en la ecología-Córdoba capitalista

1. Introducción

En este trabajo brindaremos una visión panorámica de lo sucedido en las últimas décadas en la provincia de Córdoba, llegando a un diagnóstico a partir de una revisión histórica del último régimen ecológico provincial, como parte de la *ecología-mundo capitalista* (Moore, 2020), como su territorialización. Nos interesa pensar al territorio provincial como emblemático en la medida en que pueden verse una serie de dinámicas determinadas por la territorialización de intereses desarrollistas en tensión con diversas resistencias y conflictos sociales. Además, su constitución geográfica, entre otras variables, permite dar cuenta de una relación entre dos regiones diferenciadas, una pampeana en donde se territorializa el núcleo agroproductivo dominante y la otra extrapampeana, menos dinámica en términos capitalistas, situación que plantea una dinámica de frontera y una relación dialéctica entre lo pampeano y extrapampeano que resulta interesante analizar, en función de la diversidad y complejidad que aporta a los conflictos socioambientales actuales.

Hablamos de agrocapitalismo, porque consideramos central el movimiento de desarrollo que genera el complejo agropecuario (Deón y Gonzalez Asis, 2019) a escala provincial. No sólo su nivel de producción, su significancia económica o su ingreso de divisas (Garzón, 2015), sino que además, sobre esa base y a partir de una serie de articulaciones, configura un núcleo que tracciona el desarrollo provincial en diversas escalas y vectores. De ahí la diferencia de pensar en un “sector agropecuario” que, para los objetivos de este estudio, implica una categoría más restringida y limitada. En efecto, nos resulta más conveniente la de complejo agropecuario ya que da cuenta, a partir de los análisis de nuestra realidad, de una serie de agentes y capitales que nacen de lo agropecuario, que tiene allí su núcleo, su arraigo, pero que a partir de diversos efectos multiplicadores y derivaciones de inversión e influencias se articulan en una serie de vectores de desarrollo tales como infraestructura, inmobiliario, a distintos niveles de Estado, de ciencia, conocimiento y tecnología, de medios de comunicación, entre otros. Por lo tanto, consideraremos este movimiento como un complejo de base agropecuario que articula y mueve la dinámica provincial y territorial de metabolización de los territorios de manera significativa, por eso hablaremos de agrocapitalismo. Un movimiento amplio, de características corporativas (Gonzalez Casanova 2013 y 2007), articuladas en función de diseños proyectos e intereses concretos de desarrollo y transformación territorial.

2. Régimen ecológico de commodities en la provincia de Córdoba

En las últimas décadas, una serie de factores convergieron en la configuración del último régimen ecológico provincial, como territorialización de la ecología-mundo, que denominaremos *régimen ecológico de commodities*. Partiendo de pensar al capitalismo como “una manera de organizar la naturaleza” (Moore, 2020: 17), se destaca la consolidación del cultivo de soja como la producción dominante, sintomática de la territorialización de los agronegocios y el paquete biotecnológico (Gras y Hernández, 2015). Esto se vincula a la presencia de China como gran demandante a escala mundial, y de ahí el aumento de precios de las materias primas y alimentos. Esta situación planteó un marco de oportunidades de inversión y financiarización al tiempo que expandió el área de interés desarrollista, habilitando nuevos excedentes ecológicos para su apropiación a través de las nuevas tecnologías aplicadas al agro y dinámicas de *acaparamiento territorial* (Giraldo, 2018).

Entre las múltiples implicancias de la sojización, en el marco de nuestros objetivos, nos interesa destacar algunas en particular. En primer lugar, la reconfiguración territorial y productiva, con la especialización sojera de la región pampeana y el corrimiento de la ganadería como producción secundaria, hacia feedlots o zonas serranas y extrapampeanas (Hocsman y Preda, 2006). También la reforma organizacional, en tanto simplificación productiva, expulsión de trabajadores y mayor control de los procesos, es decir la lógica del agronegocio como una reconfiguración organizacional para una mayor escala y eficiencia, teniendo a la “empresa red” como figura emblemática (Gras y Hernandez, 2016).

Se observa también una rearticulación geopolítica hacia un multipolarismo dependiente, en el que se territorializa la competencia entre China y EEUU en lo que puede llamarse una desacumulación relativa. Con esto hacemos referencia a que, si bien el mercado a partir de lógicas marginalista mostró grandes números de ventas y divisas, si analizamos ese proceso productivo a partir de una teoría del valor-trabajo marxista (Marx, 2012), se puede observar claramente que el valor subyacente en tanto trabajo social abstracto a nivel provincial ha sido menor, dado que toda la cadena de valor está altamente controlada por oligopolios transnacionales, las que finalmente producen un commodity que será alimento de granjas porcinas en China, cerdos que alimentarán los trabajadores de esa potencia que luego nos exportará diversos productos industriales o tecnológicos, hechos con un alta productividad y complejidad, por lo tanto de una gran magnitud de valor agregado. Esta dinámica da como resultado que, a mediano plazo, el marginalismo de mercado que ofrecía opulentos números sea absorbido por un país de baja competitividad para el mercado mundial y atrasado en términos de desarrollo. Esta dinámica es notoria en la crecientemente

deficitaria balanza comercial Argentina-China (Russo y Chara, 2018), aunque analizarla en términos de valor-trabajo demuestra una asimetría aun mayor.

Otra característica que nos interesa destacar del régimen ecológico de commodities es la flexibilización y su relación con la financiarización, sobre todo mediante los flex crops combinados con silobolsas, que resulta en la posibilidad de aumentar el control de la temporalidad de la naturaleza con fines de especulación. Sumado a ello los cultivos flexibles posibilitan diversas estrategias de mercado ya que pueden resultar en productos diferenciados, desde porotos hasta agrocombustibles, pudiéndose guardar de manera barata en silobolsas por la temporada completa. En consecuencia, una de los condicionamientos y especificidades que imponía la naturaleza a la agricultura capitalista fue en gran parte disciplinada en función de las estrategias de acumulación.

Por último, central para este trabajo, están las consecuencias ambientales del modelo biotecnológico de desarrollo agropecuario en el sentido de una construcción de naturalezas históricas que menoscaban la reproducción sana de la vida. En este punto, señalamos las consecuencias territoriales de la sojización compulsiva y del planteo de un neoextractivismo agropecuario (Svampa, 2019; Gudynas, 2010). Por un lado, la alta rentabilidad y la ampliación de las capacidades edafológicas del cultivo de soja mediante la biotecnología llevó a su masiva adopción generando una especialización intensiva en la zona pampeana. Este cultivo también se extendió hacia la región extrapampeana ejerciendo, junto a la ganadería, una presión inusitada sobre territorios diversos, una transformación de paisajes y usos del suelo y un aumento de la conflictividad por el despojo de tierras a comunidades campesinas e indígenas (Gras y Cáceres, 2017). Además, como decíamos anteriormente, al correr la ganadería como producción secundaria, esta última no sólo cambió su planteo y calidad hacia feedlots, sino que comenzó a desplazarse hacia territorios extrapampeanos donde se encuentran las mayores superficies de bosques nativos remanentes del territorio provincial (Cabido y Zak, 2010). De manera general, esta reconfiguración territorial y productiva llevó a una pérdida drástica de la biodiversidad, a la contaminación crónica con agrotóxicos de pueblos y de la vida en general, a un cambio en los regímenes hidrológicos, y a una presión creciente con altas tasas de deforestación del bosque nativo (Mónaco et al. 2020). Sumado a esto también se recrudecieron los conflictos por la tierra con los pueblos indígenas y comunidades campesinas, al tiempo que se concentró la producción y se aumentó la brecha de desigualdad social. De manera esquemática, estas son, entre muchas otras, las características y consecuencias del régimen ecológico de commodities que nos interesan resaltar para nuestro trabajo, en el marco de una nueva cuestión agraria (Hocsman, 2014; Azcuy 2016).

3. Sintomática de crisis en el régimen ecológico de commodities

Este régimen ecológico comienza a tocar límites hace ya unos años como parte de las dinámicas de las distintas rondas de acumulación en la ecología-mundo. De manera sintomática, comenzaron a caer los precios de los commodities a partir de su pico en el año 2012, se reacomodan los planteos productivos llevando a la baja en la superficie cultivada de soja, derivando además en una serie de innovaciones que impactan en múltiples dimensiones en la creación de medio ambientes. Esto se ve reforzado tanto por políticas globales y discursos de “desarrollo sustentable”, como por reconceptualizaciones de las naturalezas y de los efluentes como insumos, llevando a una intensificación y mayor eficiencia en el uso de los recursos.

Estos límites son muestras de una crisis de las naturalezas históricas capitalistas, no necesariamente como una crisis ecológica o biosférica de carácter general, sino más bien como una crisis en las posibilidades de acumulación y en las capacidad de habilitar nuevos marcos de excedentes ecológicos que permitan una nueva ronda de acumulación a partir de alimentos y materias primas baratas (Moore, 2010). Esto se da concomitantemente a una verdadera crisis ambiental, en la medida en que la transformación e intensificación productiva del régimen ecológico de commodities significó la construcción de una serie de vulnerabilidades territoriales y un socavamiento de las condiciones de reproducción de la vida en los territorios sobre todo en relación a los agrotóxicos¹. Los síntomas de estos perfiles metabólicos los tenemos en la problemática por las fumigaciones evidenciada desde diversas organizaciones y reclamos de autoconvocadxs diseminados por todo el territorio provincial, las altísimas tasas de desmonte que llevaron a la organización social y la disputa por su preservación, las crecientes críticas al modelo agroindustrial y biotecnológico de parte de diversas organizaciones y especialistas, las inundaciones y sequías, entre otros tantos atentados contra la vida.

En este contexto, y a partir de entrevistas realizadas a funcionarios provinciales, pudimos notar que el poder a nivel provincial reconoce tres crisis vinculadas a lo agroambiental. La primera, la crisis de las inundaciones, que representa el valor negativo acumulado que se expresa en un determinado momento, perdiéndose grandes números de cosechas, resultado de un desequilibrio ecológico claro evidenciado por estudios en la región que demuestran que el cultivo anual de soja deja elevados excedentes hidrológicos. En segunda instancia, la crisis de los agrotóxicos que el sector productivo toma nota a partir de las malezas resistentes, al tiempo que procesa a nivel social la resistencia a partir de los conflictos por fumigaciones llevados adelante por numerosos colectivos tales como el “Paren

¹ Para más información se sugiere indagar en los comunicados y estudios de REDUAS, Medicos de pueblos fumigados, Naturaleza de derechos entre otros

de Fumigar”, “Médicos de Pueblos Fumigados”, el juicio por barrio Ituzaingó Anexo, y una diversidad de grupos autoconvocados en muchas localidades que reglamentaron normativas de restricciones a las aplicaciones de agrotóxicos en general y de glifosato en particular.

Finalmente, la última crisis que se reconoce desde el gobierno, es la crisis de bosques. Básicamente hay un gran interés en este tema porque se expresa la frontera agropecuaria del noroeste provincia donde se encuentran los últimos reductos de monte, hacia donde hay propuestas claras de avance desarrollista, incluyendo propuestas de desarrollo sustentable tales como la de “producir conservando y conservar produciendo” de las entidades rurales del arco noroeste provincial². Otra variable importante en esta crisis es la ley de OTBN, que en 2016 no pudo ser actualizada de manera regresiva debido a la protesta social, siendo ya esta ley muy particular en la medida que expresa claramente las relaciones de fuerza a nivel provincial, en la que ahondaremos más adelante en este trabajo.

A partir de esta crisis tanto ambiental como de las posibilidades de acumulación, se observó un breve e intenso lapso de repliegue del capital hacia el circuito financiero, observable en la política monetaria a partir del año 2016, y en las importantes subidas de las tasas de interés que rozaron el 86% hacia septiembre de 2019³. Esta etapa se articula con la política a nivel nacional y el recrudescimiento del neoliberalismo financierizado, cuyo principal objetivo como proyecto de clase fue una concentración y redistribución negativa hacia los sectores económicos más concentrados tal como sucede a nivel global (Harvey, 2007). Este proceso se da en paralelo a la pérdida de atractivo de la producción agropecuaria para el capital, por lo que las estrategias de acumulación se dirigieron mayormente hacia el circuito financiero. Este panorama se interrumpe con la nueva subida de los precios de las commodities, revirtiéndose la caída tendencia en que venían desde su último pico en 2012⁴. En este contexto irrumpe la pandemia por el COVID-19 y la crisis económica general, que se expresa en la caída del PIB, a partir de lo que se vuelve a construir la necesidad de crecimiento económico y desarrollo. Fue el momento de intentar dar comienzo una nueva ronda de acumulación, y por lo tanto una nueva arremetida hacia los territorios en búsqueda de alimentos y materias primas baratas que sustenten un salto de la productividad y rentabilidad en la ecología-mundo.

En este panorama, plantemos que nos encontramos en un impasse, un suspenso entre dos regímenes ecológicos, que se territorializa asumiendo particularidades locales que venimos analizando en este trabajo. Si bien durante la pandemia el extractivismo siguió a un ritmo al menos similar al que venía, también es cierto que dadas las necesidades actuales del

² Para mas detalles de esta propuesta de desarrollo véase Deón y Gonzalez Asis (2019)

³ http://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Principales_variables_datos.asp

⁴ http://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Precios_materias_primas_i.asp

sistema para dar paso a una nueva ronda de acumulación a largo plazo es necesaria una expansión significativa de la producción, de las fronteras, de nuevas tecnologías organizacionales e institucionales, y de los ámbitos y esferas vitales bajo control capitalista. En este sentido, planteamos la hipótesis de que el ecocidio incendiario es un bypass entre los dos regímenes ecológicos dadas las necesidades de expansión a escala industrial y por otra serie de cuestiones de carácter social y político, bajo el telón de fondo del cambio climático. Hay que tener presente que en los últimos años los incendios forestales llamaron la atención pública, con su punto de mayor sensibilización a partir de las más de 330.000 hectáreas incendiadas en 2020 (Min. de Amb. Y D.S, 2020).

Entre otros condicionamientos que llevan al ecocidio incendiario, la ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (9.814), o “ley de desmonte” como la llamaron las organizaciones, resulta altamente significativa para el análisis del territorio provincial. Siendo una de las últimas batallas ganadas del ambientalismo en el año 2016, desde ese año quedó en suspenso su actualización, a pesar de que, según la normativa nacional (ley 26.331) debe ser actualizada cada 5 años y siendo sancionada en 2010, deja a Córdoba muy lejos de estar acorde a lo que plantea la ley a nivel nacional. Esta ley, desde sus inicios, fue muy discutida, no reconocida ni legitimada, ni en lo que respecta a su mapeo ni tampoco a las categorizaciones, ya que el texto final reflejó una negociación derivada de las relaciones de fuerza en ese momento, dejando como resultado una norma en la que se insertaron figuras claramente propuestas por el lobby minero, de infraestructura e inmobiliario. Más específicamente, en zonas rojas y de alto valor de conservación, la ley contempla la posibilidad de realizar actividades mineras por ser de “carácter transitorio”, en la misma medida que permite el desarrollo de obras de infraestructura por ser de “interés público”. Al mismo tiempo, también en zona roja, deja en suspenso la categoría de “aprovechamiento sustentable” hasta su actualización, por lo que no permite ningún planteo agropecuario en zona roja, hasta poner en vigencia esa categoría. Estas características dan como resultado una normativa regresiva en relación a la ley nacional y por lo tanto fuera del esquema planteado para los presupuestos mínimos.

Por lo tanto, la ley de bosques es hoy la disputa principal, y dada la vigilancia tecnológica, social, policial (la policía ambiental es criticada por el complejo agropecuario), todo parece indicar que el fuego se constituye como el instrumento menos riesgoso en términos sociales y jurídicos, y más eficiente en términos económicos de “limpieza” territorial en pos del avance a escala industrial y sistémica. Por lo tanto hoy llamamos la atención al fuego, al tiempo que se ven emerger una serie de brigadas forestales diseminadas por el territorio, dadas las necesidades del combate directo, ante la evidente connivencia de intereses desarrollista e inoperancia estatal al respecto.

4. Diseños territoriales extractivistas y dispositivos de gubernamentalidad

A esta altura, conviene decir que nos basamos principalmente en dos teorías generales. Por un lado, la propuesta de la ecología mundo capitalista de Jason Moore y, para enriquecer la mirada y la crítica al poder, nos basamos en Foucault, en su análisis de dispositivos de seguridad, de gubernamentalidad, de campos sociales abiertos de control, disputas y contraconductas (Foucault, 2007 y 2006 entre otros), herramientas claves de análisis social. Desde allí, planteamos que actualmente y en las condiciones antes descritas de crisis ambiental y de acumulación, existen una serie de proyectos desarrollistas que necesitan nuevos dispositivos de seguridad para ser llevados a cabo, como refuerzos para su implementación en tanto mecanismos de legitimación y control social y territorial.

En nuestra provincia son varios los proyectos desarrollistas pendientes. En lo que respecta a infraestructura la prioridad esta puesta en la autovía de Punilla, que es una vía de comunicación muy discutida y resistida desde hace varios años ya que en el primer proyecto presentado en su planificación estaba pensado para atravesar gran cantidad de territorio por zona roja de monte nativo y un yacimiento de uranio a lo largo del faldeo occidental de las sierras chicas de Córdoba (le llamaban autovía de montaña). Luego del freno a esa iniciativa llevada a cabo por asambleas y organizaciones de base a través de un referéndum en una de las localidades por las que iba a pasar, actualmente se ha aprobado el proyecto por el oeste de la ruta 38, en el marco del denominado bypass de la ruta interoceánica que termina en nuestro país en San Juan, en el túnel de Aguas Negras, con destino a exportación hacia China. Esta obra resulta ser clave para el poder actualmente, y está despertando resistencias a las que habrá que prestar atención.

Además, hay proyectadas al menos otras dos variantes de rutas y autovías, que llevarían a una más eficiente circulación, al tiempo que habilitarían nuevos territorios de interés especulativo. Primero, el proyecto del IPLAM de tercer anillo circunvalar que, junto con la ley N° 9841 que regula los usos del suelo y pone en vigencia el “Plan Metropolitano de Usos del Suelo”, habilita nuevos territorios de especulación inmobiliaria y turística, contradiciendo en su mapeo bastas zonas rojas de la ley de ORBN. Además, la variante a la ruta N° 5 del departamento Santa Ana. Por último, el avance en las obras de ampliación de la Autopista RN 19 que va hacia el este provincial.

Por otro lado, en lo que a infraestructura se refiere, actualmente se está ejecutando el proyecto del acueducto desde el río Paraná el que, en un contexto de sequía histórica y crisis de ese recurso hídrico, resulta difícil considerar adecuado y confiable a largo plazo. Esta obra se da en paralelo a una serie de críticas, vinculadas también al proyecto de

autovía de punilla, que indican el lamentable estado del dique San Roque, una de las principales fuentes y reservas de agua para consumo humano. Finalmente, cabe mencionar la propuesta de hidrovía que sistematizaría la importante cuenca del Río Carcarañá, por la que transportar las cosechas en barcazas hasta Bahía Blanca algo que, desde lo que venimos planteando suena descabellado pero del cual se han encomendado estudios prospectivos al respecto.

A nivel de la producción, podemos mencionar la propuesta de reactivación agroindustrial presentada por el Consejo Agroindustrial Argentino al gobierno nacional, de llevar las exportaciones agroindustriales de 65 mil millones a 100 mil millones de dólares, junto con el plan porcino que deviene de la necesidad de China de exportar los riesgos sanitarios y ambientales de producción porcina de manera masiva e intensiva en megagránjas (Barruti et al. 2020). Tanto la propuesta del CAA, como el memorándum firmado con China para la producción porcina, se vinculan al plan de “reactivación agropecuaria y agroindustrial para una Argentina de pie” del ministerio de agricultura, ganadería y pesca de la Nación, representan objetivos a alcanzar de un nuevo régimen ecológico, que al menos se apuntará hacia una mayor expansión e intensificación de la producción que habilite una nueva ola de acumulación.

Otra de las cuestiones pendientes tiene que ver con la ley de semillas, tanto a lo relativo a las disputas por el derecho a reproducción y uso propio como por lo que esto implica de frontera de apropiación. Cabe decir que una de las condiciones necesarias para la consolidación del régimen ecológico de commodities fue la masiva adopción del paquete agrobiotecnológico, rearticulando la cadena productiva y dejando a las empresas semilleras en su base. Este mercado se encuentra altamente concentrado y ofrece bastos campos de estrategias de apropiación y desposesión a ejercer por las grandes empresas oligopólicas (Grupo ETC, 2019). Este ámbito de mercado responde a nuevas naturalezas abstractas producidas a partir de las investigaciones genéticas, el que abre posibilidades de generar una dependencia coercitiva en el eslabón productivo, sobre todo en relación entre biotecnológicas y productores pequeños y medianos.

También en lo referente a creación de nuevos ámbitos de lucro y legitimación encontramos propuestas innovadoras de economía circular y/o economía verde, que representan la creación de naturalezas abstractas capaces de habilitar mayor eficiencia en los recursos extraídos, aperturas de nuevos mercados o simplemente realizar un maquillaje verde. Podemos ver un ejemplo de esto en los mercados de carbono, ámbito en el cual la Aceitera General Deheza se posicionó como pionera agroindustrial a partir de la generación de bonos de carbono, protocolo de Kioto y desarrollo sustentable mediante (Deón y Gonzalez Asis,

2019: 37-38). Otro caso interesante, pero de menor envergadura, es el del establecimiento Las Chilcas, ejemplo provincial de economía circular, que combina cultivo, cría de ganado vacuno y porcino, generación de bioetanol y, cerrando el ciclo de la supuesta circularidad, un biodigestor para la elaboración de biogás que alimenta la caldera de la destilería⁵. Estas propuestas representan una muestra en el marco de las propuestas de sustentabilidad empresarial, tal como la denominada intensificación sustentable, discurso que ya lleva años en circulación y sustenta diversos planteos productivos y estrategias de negocios. Sumado a esto, debemos mencionar que la provincia de Córdoba es la mayor productora de agrocombustibles de la Argentina, principalmente de bioetanol en base a maíz transgénico, posición que demostró estar dispuesta a defender a pesar del costo fiscal que implica su extendido régimen de promoción, sin hablar de su costo ambiental que no es tenido seriamente en cuenta.

Otra de las innovaciones, aun incipiente es la del Agtech, la agricultura inteligente, como forma de intensificar y tecnologizar aun más los procesos productivos, generar ámbitos de big data y expropiación de conocimientos territoriales, entre otras consecuencias que merecen atención tal como nos muestran investigaciones como las del grupo ETC, por la importancia del agtech para una nueva ronda de acumulación y de control corporativo de la agricultura (Mooney, 2020)

Por último, y para nada menos importante, la frontera agropecuaria clásica hacia el noroeste, vinculando a esto nuevamente la ley de bosques provincial y la introducción en la categoría roja de la figura de aprovechamiento sustentable y que, junto a otras problemáticas relacionadas al desmonte y la impunidad del complejo agropecuario, deriva en uno de los principales conflictos agroambientales en 2016, cuando se quiso actualizar la ley. En esa oportunidad, una coalición de organizaciones y movimientos, entre los que se pueden nombrar al ambientalismo, el movimiento campesino, pueblos originarios, apicultores, colectivos artísticos y autoconvocadxs, marchó por las calles de la ciudad de Córdoba mostrando su rechazo a la posible actualización y a las propuestas de aprovechamiento sustentable en zonas rojas por parte del desarrollismo agropecuario. Esta puja resulta interesante ya que evidencia una de las tensiones al interior de un nuevo campo de disputa de carácter agroambiental.

En este punto, vinculado a las dinámicas territoriales mencionadas y a las tensiones y conflictos que emergieron, presentamos la propuesta analítica de campo agroambiental. Esta surge de la necesidad de delimitar analítica y conceptualmente esta serie de tensiones y conflictos vinculados principalmente al desarrollo agropecuario reciente. Por lo tanto, la

⁵ <http://www.laschilcassa.com/#/es>

delimitación conceptual responde a una serie de procesos históricos que llevaron a la convergencia entre la ya clásica cuestión agraria, y una serie de nuevas problemáticas derivadas del desarrollo agrario, de carácter ambiental. En nuestro territorio, en una genealogía de luchas que comienza con las madres de barrio Ituzaingó anexo, se fue construyendo un movimiento y una crítica general que, con hitos tales como el descripto para la actualización de la ley OTBN en 2016 o el bloqueo a Monsanto, obligó al complejo agropecuario a realizar una serie de inventivas bajo el discurso ambiental. Si bien esto responde en cierta medida a un proceso general y de largo plazo de ambientalización (Leite Lopes, 2006), lo cierto es que esa dinámica se territorializa de formas múltiples de acuerdo a las tensiones y conflictos que el desarrollo fue acumulando y generando.

En efecto, se ha conformado un campo agroambiental en el que se confrontan, por una parte un ambientalismo desde abajo vinculado a las luchas socioambientales diversas a lo largo y ancho de la provincia; por el otro, un ambientalismo desde arriba articulado a mecanismos y discursos de los organismos multilaterales y del Estado en sus distintas escalas, que territorializa un “Desarrollo Agropecuario Sustentable” (en adelante DAS) a través de una serie de estrategias y dispositivos por parte del complejo agropecuario. En este sentido, el DAS se constituye como un mecanismo de carácter reaccionario en términos sociales, que busca generar ámbitos de seguridad para el desarrollo agropecuario, lograr un efectivo control social de las rebeldías, al tiempo que respaldarse en una mayor legitimidad social.

Sin entrar en detalles dados los objetivos de este escrito, podemos asegurar que el nivel de controversia que alcanzaron las críticas y la sensibilización social llevó al posicionamiento y al tejido de una serie de articulaciones en diversos vectores, que tuvo como resultado la consolidación de un complejo agrario en cuya construcción simbólica no hay espacio para una crítica radical del modelo agrobiotecnológico, como tampoco a los diseños territoriales productivistas.

La piedra angular de este proceso de agroambientalización la constituye la noción de desarrollo agropecuario sustentable, hoy constituida en una dirección de gobierno dentro del ministerio de agricultura y ganadería provincial. Su dispositivo principal fue el de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPAs), que comenzó como un programa de incentivos y terminó en una ley provincial apoyada por casi todo el espectro político, los ámbitos ruralistas y el movimiento campesino.

5. Hacia el análisis de dispositivos de gubernamentalidad en el campo agroambiental

A partir de lo dicho hasta aquí, podemos afirmar que en los últimos años observamos un trabajo constante de ejercicio de poder sobre las resistencias y las rebeldías a través de diversos dispositivos de control socioambiental, pensados como dispositivos de seguridad en la medida que su objetivo es asegurar el crecimiento económico y el desarrollo agrario a través de la gestión de riesgos de inversión productiva. Como mencionamos, en nuestro territorio en particular es emblemático el de BPAs, que es un dispositivo de fuerte carácter ambiental, de ahí que podamos describir la operatoria de una gubernamentalidad. Esta novedosa forma de ejercicio del poder implica, por un lado, el manejo de conductas, su repliegue y realineamiento de a través de la consigna de lo ambiental, lo que redundará en una serie de prácticas y discursos de parte del complejo agrario y los agentes que lo operan de posicionamiento ambiental, combinado a una serie de criterios de exclusión destinados a sacar del campo agroambiental, restar legitimidad en su lucha, a toda una serie de sujetos colectivos y organizaciones, relativos al ambientalismo y que, como describimos, vienen criticando el modelo productivo agrobiotecnológico actual.

Por otro lado, este dispositivo de gubernamentalidad tiene otra dimensión de manipulación de las relaciones de fuerza, ya que en esta política de BPAs ha sido muy importante el Movimiento Campesino de Córdoba. A través de él, pasamos de la tesis de la convivencia territorial del agronegocio y la economía familiar y campesina, a la articulación política, integrando al movimiento campesino al programa y logrando su respaldo. Más allá de las razones y las estrategias políticas y económicas del campesinado, desde el punto de vista de las estrategias de poder hay una rearticulación del movimiento campesino dentro de un ámbito de gubernamentalidad con el fin de romper la alianza estratégica entre el movimiento ambientalista y el campesino, alianza que llevó a la no actualización de la ley de bosques en 2016. A partir de ese momento, se comenzó un trabajo, a través de ese dispositivo, de romper esa articulación y llevar al movimiento campesino hacia los ámbitos de poder, cuyo resultado se verá en ocasión de la próxima discusión de la ley de OTBN.

Además de las hipótesis de control social, repliegue de conductas y operatoria en las relaciones de fuerza, se pueden observar una serie de dimensiones involucradas a la cuestión de los dispositivos gubernamentales. Entre otras, podemos nombrar un green washing, la intensificación sustentable, nuevos ámbitos de acumulación, manipulación de relaciones de fuerza y control social, control de la crisis ecológica y lo que implica en las posibilidades de acumulación. En consecuencia, representa un dispositivo innovador en términos sociales y discursivos, derivado de las estrategias y dispositivos de poder en el

marco de múltiples tensiones territoriales, y que opera en múltiples dimensiones simultáneamente. Además, demuestra una relativa lógica ascendente en términos de formulación jurídica ya que, a partir del visto bueno del gobernador, este dispositivo comienza desde el territorio como programa, gestionando y ampliando la “red de redes”, para terminar en un programa cabecera de la cartera agropecuario y en una ley de, casi, unánime respaldo.

6. Reflexiones finales

En cuanto a lo que efectivamente sucede en los territorios, su transformación y metabolización resulta de la territorialización de todas estas dinámicas y relaciones que fuimos describiendo, en la que se presenta cada vez más necesaria la negociación de los grupos de poder con las resistencias y las alternativas sociales. En este sentido, la resistencia no sólo se expresa en los conflictos defensivos que fuimos apuntando, sino que construyen un más allá que es necesario remarcar. Es decir que los conflictos y resistencias, que finalmente son las que constriñen las lógicas desarrollistas para que se desenvuelva dentro de ciertos marcos y restricciones, se articulan con contraconductas y alternativas al desarrollo. Entre otros tantos procesos colectivos podemos resaltar la agroecología como contraconducta y producción alternativa alimentaria, las brigadas forestales comunitarias que surgieron en todo el territorio provincial, la voluntad de reconstrucción de los pueblos-naciones indígenas, la creación de ámbitos de comunalidad en relación a la alimentación, la construcción del hábitat y la resolución de necesidades colectivas diversas.

Por último, se revela muy importante la lucha onto-epistémica, en la necesidad de evitar las muletillas y trampas discursivas que plantean los grupos de poder, tales como el desarrollo sustentable. Hoy se ve la necesidad de creatividad crítica combinada con ancestralidad, generando lenguajes novedosos desde otros paradigmas como el de la pertenencia y cuidado del monte, el paradigma del cuidado, de los bienes comunes, buscando el logro de ecologías de saberes, su no jerarquización y su convergencia en la construcción de alternativas. A nivel estratégico marcamos la necesidad de prestar atención a determinadas relaciones estratégicas, como la que surge de este análisis entre el ambientalismo y el movimiento campesino.

Bibliografía

Azcuy Ameghino, E. (2016) "La cuestión agraria en Argentina. Caracterización, problemas y propuestas", en *RIEA*, n° 45.

Barruti, S. et al (2020) *10 mitos y verdades de las megafactorías de cerdos*, Buenos Aires.

Cabido, M. y Zak, M. (2010) "Deforestación, agricultura y biodiversidad: apuntes sobre el panorama global y la realidad de la provincia de Córdoba", en *Revista HOY la Universidad*, UNCiencia, Córdoba, UNC,

Deón y Gonzalez Asis (2019) "La cuestión agroambiental en América del Sur: complejo de poder desarrollista, resistencias y alternativas al desarrollo. El caso de la provincia de Córdoba, Argentina", en *ReLaER-ALASRU*, 4 (7), pp.24-49.

Foucault, M. (2007) *Nacimiento de la biopolítica*, FCE

(2006) *Seguridad, territorio y población*, FCE

Garzón, J. M. et al. (2015) *El aporte del campo a la economía de Córdoba*, IERAL, BCC.

Gonzalez Casanova (2013) "Capitalismo corporativo y ciencias sociales", en *Crítica y emancipación*, año V, n° 9.

(2006) "Colonialismo interno (una redefinición)", en Borón et al. (comps.) *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, Buenos Aires: CLACSO

Gras, C. y Cáceres D. M. (2017) "El acaparamiento de tierras como proceso dinámico. Las estrategias de los actores en contextos de estancamiento económico, en *Población y Sociedad*, vol. 24 (2).

Gras, C. y Hernández, V. (2016) *Radiografía del nuevo campo argentino: del terrateniente al empresario transnacional*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Gras, C. y Hernández, V. (2015) "Negocios, biotecnología y desarrollo en el agro argentino", en Svampa, M. (coord.) *El desarrollo en disputa: actores, conflictos y modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea*, UNGS: Los Polvorines

Grupo ETC (2019) *Tecnofusiones comestibles. Mapa del poder corporativo en la cadena alimentaria*.

Gudynas, E. (2010) Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur, en *Territorios*, n° 5, Guatemala.

Harvey, D. (2007) Neoliberalism as a creative destruction, en *Annals of the American Academy of Politics and Social Science*, 610 (1).

Hocsman, L. D. (2014) "Cuestión agraria actual en perspectiva regional/global: bloque de poder agrario modernizado y complejo corporativo, en *Contemporánea*, 4 (1).

Hocsman, L.D. y Preda, G. (2006) "'Agriculturización' y 'bovinización', la renovada territorialización capitalista en Córdoba (Argentina)", *VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural*, Quito, Ecuador.

Leite Lopes, J. S. (2006) "Sobre procesos de 'ambientalización' dos conflitos e sobre dilemas da participação", en *Horizontes Antropológicos*, 12 (25).

Marx, K. (2012) *El capital: el proceso de producción del capital*, tomo I, Vol. I. Buenos Aires: Siglo XXI

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Argentina (2020) *Manejo del fuego. Reporte de Incendios*.

Moore, J. (2020) *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*, Madrid: Traficante de Sueños

Moore, J. (2010) "The end of the road? Agricultural revolutions in the Capitalist World-ecology 1450-2010, en *Jornal of Agrarian Change*, 10 (3).

Mooney, Pat (2020) *La insostenible agricultura 4.0, Digitalización y poder corporativo en la cadena alimentaria*, Grupo ETC.

Monaco, M. H. et Al (2020) *Causas e impactos de la deforestación de los bosques nativos de Argentina y propuestas de desarrollo alternativas*, Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, Argentina.

Russo, L.A. y Chara, A.L. (2018) "Comercio chino-argentino: un análisis de la composición de la canasta exportadora/importadora", en *XIII Jornadas de Investigación*, FCE-UNL.

Svampa, M. (2019) *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial, y nuevas dependencias*, Costa Rica: Editorial UCR neoextractivismo